

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SELECCIONAR UN PROVEEDOR PARA EL DESARROLLO DE INFO-HUEVO

PROGRAMA: HUEVO

PROYECTO PRESUPUESTAL: La importancia del huevo y su impacto en la nutrición

FECHA: 21 de marzo de 2019

I. INTRODUCCIÓN

La **FEDERACIÓN NACIONAL DE AVICULTORES DE COLOMBIA, FENAVI, NIT 860.532.584-2**, entidad sin ánimo de lucro con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Agricultura mediante Resolución No. 0431 de fecha 28 de septiembre de 1983, debidamente inscrita bajo el número 00003607 del libro I de entidades sin ánimo de lucro en la Cámara de Comercio de esta ciudad, y quien simultáneamente es el administrador del **FONDO NACIONAL AVÍCOLA, FONAV**, Fondo parafiscal creado mediante Ley 117 de 1994 declarada exequible mediante sentencia C-132 de 2009, modificada aquella por Ley 1255 de 2008 y reglamentada mediante el Decreto 823 de 1994, pone a disposición de los interesados los términos de referencia para la selección del contratista para la producción de un Info-Huevo

II. OBJETIVO

El objeto del contrato es: Producción y desarrollo de contenido para un **Info-Huevo** el cual llevaremos a los diferentes simposios y congresos con profesionales de salud a nivel nacional; para el cual se deben tener en cuenta los siguientes ítems:

A. Actividades y entregables:

PRODUCCIÓN: Huevo termo formado en acrílico opal y blanco de 5mm con soporte de 0,72 x 0,55, con base (Rack) en mdf de 12mm con bisagras tráfico pesado y llantas en acabado en pintura vinílica lacada de 0,70 x 0,70 x 0,80 con parlante genérico.

Estructura rígida, Madera y metal

- Carcasa en fibra de vidrio / poli estireno termo formado
- Computador
- Proyector y speaker
- Kit de embalaje.
- Medida base contenedor 1x1m
- Huevo interno 60 cm x 80 cm

DESARROLLO DE CONTENIDOS (VIDEO): Producción de contenido en video para desarrollo de las experiencias (máximo 10 contenidos), 15 segundos en motion graphics con locución.

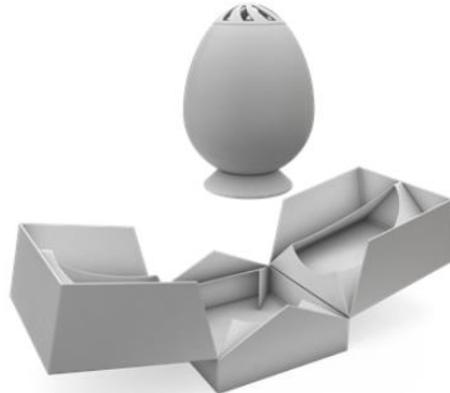
PRODUCTOR GENERAL: Productor general, encargado de la preproducción, seguimiento, revisiones durante la producción de los elementos, entrega y capacitación de manejo para actividades.

TERMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICA: Compra de proyector para el infohuevo.

TRANSPORTE: Transporte para traslado del huevo a las oficinas de cliente en Bogotá

**Imágenes de referencia, propiedad de Fenavi*



B. Perfil: (No Aplica)

- Profesional en el área de:
- Experiencia.
- Conocimientos
- Tiempo de experiencia
- Otras que considere

C. Capacidad Jurídica:

Fenavi – Fonav revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad o incompatibilidad para celebrar o ejecutar el contrato, para lo cual, revisará el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

III. ASPECTOS GENERALES

A. Comunicaciones

Los documentos relacionados a este proceso de contratación deben hacerse vía electrónica o por escrito, a cualquiera de las siguientes direcciones:

- Correo electrónico yrojas@fenavi.org. Se comunicará la recepción del mismo dentro de los tres (3) días siguientes a su recepción.
- Av. calle 26 # 69 – 76 Torre 3 Oficina 504, Bogotá, D.C. Colombia.
- Adjuntar RUT

TERMINOS DE REFERENCIA

- Los documentos y las comunicaciones enviadas por los proponentes deben ser presentadas en el idioma castellano.

B. Valor para el desarrollo del contrato

El valor para el desarrollo del contrato será el presentado por el proponente, incluido IVA, los pagos por costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Las facturas (o cuenta de cobro cuando corresponda a personas naturales) que por concepto de los pagos que se deban efectuar, deberán allegarse a FENAVI-FONAV, con el cumplimiento de los requisitos legales, con la debida antelación a su pago y con el informe de actividades.

C. Forma de pago

La forma de pago se hará previa presentación de los informes a satisfacción del Interventor, y de la correspondiente factura, en los tiempos que se acuerden en el contrato (no se realizan anticipos).

D. Plazo y lugar de ejecución del contrato

Tiempo de entrega será de un (01) mes y el lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Bogotá, D.C.

IV. GARANTIAS

El contratista deberá constituir a favor de **FENAVI** una garantía consistente en Póliza única de seguro expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia por la Superintendencia Financiera de Colombia, con los amparos de:

- a) Cumplimiento del contrato: El cumplimiento general del contrato en cuantía equivalente al veinte (20%) por ciento del valor del mismo, con una vigencia igual a la del plazo de ejecución y tres (3) meses más.
- b) De salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales: Para garantizar el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de utilizarse para la ejecución de este contrato, por el valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la de este contrato y tres años más.
- c) (Otras que considere el interventor)

Estas garantías deberán constituirse a favor de **FENAVI** y presentarse una vez legalizado el contrato, junto con el recibo de caja original que demuestre el pago de las primas que por dichas expediciones se hayan causado.

Dichas garantías se adicionarán y prorrogarán cada vez que se adicione en valor o se prorrogue el plazo y en los eventos de suspensión del plazo del trabajo o por modificaciones unilaterales del mismo a costa de el contratista.

TERMINOS DE REFERENCIA

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN

A. Criterios de evaluación de las ofertas:

Fenavi – Fonnav adjudicará la contratación al proponente que cumpla con los requisitos exigidos y de acuerdo a la siguiente evaluación:

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección de proveedores se tendrá en cuenta el precio como variable única; sin embargo, de acuerdo a las características del contrato, se podrán incluir otras variables las cuales deben quedar consignadas dentro de los términos de referencia que se entregaran a través del correo electrónico al cotizante o en la página web www.fenavi.org

B. Rechazo de las ofertas:

Fenavi – Fonnav rechazará las ofertas presentadas por los proponentes por las siguientes razones:

- a) Después de vencido el plazo establecido de acuerdo al cronograma. (El plazo para recibir las propuestas económicas será hasta las 10:00 am del martes 26 de marzo de 2019)
- b) Cuando las ofertas estén incompletas por información o por algún documento necesario para la comparación.

C. Adjudicación:

Fenavi – Fonnav adjudicará el contrato y publicará en la página web de Fenavi www.fenavi.org las calificaciones obtenidas. (para todos los casos, sea la contratación vía correo electrónico o página web).

D. Reservas durante el proceso de evaluación:

Las partes se obligan a mantener bajo total y absoluta confidencialidad y reserva todos los datos, informaciones, procedimientos, ideas, que se comuniquen entre sí, en cualquier forma tangible o intangible, comprometiéndose a no utilizar dicha información para el beneficio directo, indirecto o por medio de terceras personas, empresa individual, entidad o compañía o país. Así mismo se obliga a buscar y mantener activo los mecanismos para evitar la divulgación de la información privilegiada y protegida como confidencial, entre sus empleados y contratistas que tengan o puedan llegar a tener la necesidad de conocerla o que la obtengan. Igualmente se obliga a mantener esta información con el mismo grado de cuidado que aplica a su propia información confidencial y que en ningún caso será inferior del que se espera de una persona prudente y diligente en la guarda y custodia de sus asuntos confidenciales. La obligación de mantener la confidencialidad tendrá una vigencia igual a la de este contrato y cinco (5) años más.

VI. INTERVENTORIA

Con el fin de procurar un óptimo resultado en el cumplimiento y ejecución del contrato. FENAVI - FONAV designará como interventor al director del Programa Huevo o quien haga sus veces.

TERMINOS DE REFERENCIA

VII. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de los términos de referencia	21 de marzo
Presentación de ofertas	Hasta el 26 de marzo (10:00 am)
Publicación del informe de evaluación de las ofertas y/o respuesta a vuelta de correo electrónico	29 de marzo
Firma del contrato	5 de abril



ANDREA VARGAS
Directora Programa Huevo
Fenavi - Fonav